

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2023/02023 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en acuerdo de Pleno de 30/12/2022 se entenderá definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria para el ejercicio 2023, junto con las Bases de Ejecución del mismo, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023. Todo ello al no haberse presentado alegaciones durante el tiempo de exposición al público. De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y atendiendo a lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo y en el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

VER ANEXO

Dicha aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Riba-Roja de Túria, a 8 de febrero de 2023. —El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE RIBA- ROJA DE TÚRIA		AÑO 2023	
ESTADO DE GASTOS			
CAPITULO Y DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		
I Gastos de personal		18.352.741,68	
II Gastos corrientes en bienes y servicios		13.365.415,80	
III Gastos financieros		127.502,74	
IV Transferencias corrientes		3.666.300,00	
VI Inversiones reales	13.154.665,74		
VII Transferencias de Capital		299.800,00	
VIII Activos financieros		50.000,00	
IX Pasivos financieros		225.000,00	
TOTALES	49.241.425,96		



PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE DE TÚRIA	GENERAL RIBA-ROJA	AÑO 2023		
ESTADO DE INGRESOS				
CAPITULO	PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			
Y DENOMINACIÓN				
I Impuestos Directos		17.699.000,00		
II Impuestos Indirectos		2.250.000,00		
III Tasas y otros recursos		6.628.700,00		
IV Transferencias corrientes		9.912.834,80		
V Ingresos Patrimoniales		3.462.249,81		
VI Enajenación Inversion, reales		3.272.792,31		
VII Transferencias de capital		6.000.767,00		
VIII Activos financieros		20.000,00		
IX Pasivos financieros		0,00		
TOTALES	49.246.343,92			